



El Tambo, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

RADICACIÓN : 2021-00181-00
PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARGARITA MARÍA GIRALDO HURTADO
DEMANDADO : ORIÓN CASTRO GUTIÉRREZ

Cumpliendo lo ordenado en el numeral cuarto de la sentencia 047 del 05 de junio de 2023, mediante el cual se ordenó seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia, en contra del demandado ORIÓN CASTRO GUTIÉRREZ, condenándolo en costas, y de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, procede la secretaria de este despacho a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

COSTAS:

| | |
|----------------------------------|------------------|
| Valor de las agencias en derecho | \$ 1.160.000, 00 |
| | <hr/> |
| | \$ 1.160.000, 00 |

Déjese a disposición de las partes por el término de tres (3) días, el cual correrá desde el día siguiente de la inclusión en la lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría de este juzgado por un (1) día.

LA SECRETARÍA

KAREN VIVIANA FLOREZ PACHECO